



## ACTA DE LA REUNION MANTENIDA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES Y LA ASOCIACION TORRE VERDE. Torreldones a 27 de abril de 2023.

Reunidos de una parte el alcalde de Torreldones, el concejal de Urbanismo, el concejal de Medio Ambiente y el Presidente de VxT y de otra cinco representantes de la Asociación Torre Verde, ambas representaciones intercambian puntos de vista y coinciden en la preocupación e interés en preservar todo lo que se pueda del medio ambiente de Las Marías.

Se comparte la obligación de respetar la normativa legal de obligado cumplimiento y por parte municipal se plantea que no pueden caer en una actuación que pueda ser considerada como prevaricación y por tanto solo podrían parar la urbanización si se estuvieran incumpliendo gravemente los requisitos del Proyecto de Urbanización.

Los representantes de Torre Verde enumeran las numerosas denuncias recibidas de los vecinos, consideran que la urbanización va mucho más allá de los viales y que se está destrozando sin necesidad el entorno natural de Las Marías reclamando una decisiva actuación municipal en su defensa.

Al insistir los representantes vecinales en la gravedad de algunas actuaciones en obra y la falta de información objetiva, se acuerdan las siguientes acciones:

- 1) Realizar lo antes posible, una **visita conjunta a las obras**, para realizar una inspección y analizar las posibles irregularidades denunciadas por los vecinos. Se comprobara el grado de cumplimiento de las especificaciones del Plan de obra de Urbanización de los viales, acordando en su caso las medidas a tomar para garantizar el estricto cumplimiento de los requisitos y condicionantes aprobados para las obras.
- 2) El Ayuntamiento proporcionara antes del 4 de mayo, toda la **documentación del Proyecto de Urbanización e Informes de Medio Ambiente**.
- 3) Se encargara de forma urgente un **estudio científico independiente** realizado por una entidad de prestigio, como una universidad pública madrileña, que permita analizar las afecciones del Plan Parcial al conjunto de los valores ambientales de Las Marías y proponga las medidas que puedan salvar o minorar las consecuencias negativas de la construcción en el entorno.
- 4) Sobre las seis parcelas municipales de la M-1 por parte de alcaldía se manifiesta su convencimiento de que sería mejor no urbanizarlas, ni sacarlas al mercado, e incluso



que se quedaran sin acceso rodado y como zona verde municipal. Por parte vecinal se reclama un **documento que recoja este compromiso municipal**.

- 5) Respecto a la propuesta vecinal sobre la liberación de las manzanas M-1, M-2, M-3 y reconsideración de las M-6, M-7, de forma que se salve la vaguada del arroyo Navallero, junto a la vía pecuaria, se pueda acceder al arroyo temporal intermedio y se amplíe realmente el cinturón verde que debe rodear a Las Marías. Por parte del concejal de urbanismo se comparte este interés y manifiesta su **compromiso de reunirse de forma inmediata con los promotores** para plantearles esta propuesta y pedirles un estudio con repercusión económica en su caso. Ambas partes coinciden en que esta medida dará continuidad a los dos arroyos temporales y generara un gran corredor verde en la parte inferior, mejorando notablemente las zonas verdes de Las Marías.
- 6) Se abordara un **Plan Director de Reforestación y Renaturalización** de Las Marías. Se realizaran los estudios específicos para ejecutarlos en paralelo a la construcción y con la supervisión de una Comisión de Seguimiento con participación de los vecinos de Las Marías.
- 7) Se abrirá una **Mesa de Dialogo** con los vecinos, que se reunirá siempre que cualquiera de las partes lo solicite y en la que Torre Verde canalizara las reivindicaciones y preocupaciones vecinales.
- 8) Por parte de Torre Verde se plantea la especial atención que se debería prestar al **inventario de arbolado, bosquejes y roquedos a proteger** por sus valores ambientales. Se propone que estos elementos sean incorporados al catalogo de bienes protegidos municipales.
- 9) Igualmente la asociacion reclama que se inicien ya **los estudios para ampliar los viales públicos de entrada y salida** de Las Marías, para evitar las masificaciones que provocaran los cientos de vehículos diarios que se incorporaran a y desde Las Marías.
- 10) Torre Verde pide aclaraciones sobre los finales de los nuevos viales, uno al **camino del Pardillo**, ya que consideran que debe modificarse en el proyecto para terminar con una glorieta y evitar un vial de cuadro carriles como acceso al Parque Regional. Respecto al vial que termina en la vía pecuaria del Cordel del Gasco, se indica por el concejal de urbanismo que no hay planes de llegar hasta la calle Dr. Huertas y que no se va a asfaltar la vía pecuaria. Por parte vecinal se considera que **se debe**



Ayuntamiento  
de  
Torrelodones

suprimir la última parte de este vial ya que rompe la unidad del cinturón verde previsto.

El equipo de gobierno vuelve a insistir en su plena predisposición al dialogo con todos los agentes sociales, su obligación de respetar la legalidad, así como su compromiso en mejorar y ampliar las zonas verdes de Las Marías y la protección de todas las zonas de valor ambiental del municipio.

Por parte de Torre Verde se recalca la necesidad urgente de tomar medidas concretas que minoren el brutal impacto actual, con un seguimiento muy cercano del proceso de obras; reclaman que se abra un dialogo con los promotores respecto al modelo de urbanización que se pretende construir y la necesidad de liberar espacios de la construcción.

El Alcalde.

El Portavoz de Torre Verde.

